



Castilla-La Mancha

D. Carlos Amieba Escribano, con DNI: 70346455N, Jefe de Servicio de Relaciones Laborales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario de la Mesa Sectorial de Educación,

CERTIFICA:

Que con fecha 23 de mayo de 2022, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Mesa Sectorial de Educación.

Que según consta en la convocatoria de dicha mesa sectorial, se trató en el tercer y cuarto punto del Orden del Día el siguiente asunto:

Tercer punto: Borrador del decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Cuarto punto: Borrador del decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente en Toledo a 6 de junio de 2022.